



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

GUÍA DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS: CURSO 2020/2021

1. CONSIDERACIONES GENERALES

RESERVA DE PLAZA: desde el mes de junio, se realizará antes de formalizar la matrícula a través del *Portal del Alumno*.

FORMALIZACIÓN DE AUTOMATRÍCULA: Plazo del **13 al 24 de julio**. Si fuese necesario realizar alguna modificación, el plazo es del **27 al 31 de julio**.

Como cada año, antes del comienzo de curso, los **horarios** de todas titulaciones estarán publicados en la web de la Facultad: <http://www.uspceu.com/es/alumnos/facultad-humanidades-ciencias-comunicacion/informacion-util/index.aspx>

ATENCIÓN A INCIDENCIAS: Plazo: del **25 al 31 de julio**. **Tramitación:** Secretaría del Campus de Moncloa, de lunes a viernes de 9:30 h. a 13:30 h.

CAMBIO DE TITULACIÓN: finalizado el curso y antes del periodo de matrícula. Enviar solicitud por correo electrónico a Secretaría de Decanato: humadec@ceu.es

NOMENCLATURA GRUPOS

La nomenclatura es la misma para todos los grados de la Facultad, con tres dígitos, de los cuáles:

- El **primer dígito** es el **curso**: 1, 2, 3, 4,
- El **segundo dígito** es el **tipo** de grupo:
 - 1, 2: grupo en español
 - 3, 4: grupo en inglés (internacionales)
 - 5, 6: especiales para asignaturas sueltas de simultaneidad (siempre en español)
 - 7, 8: repetidores (siempre en español)
- El **tercer dígito**:
 - siempre **0** para el grupo general **teórico**
 - **1 a 9** para los posibles **talleres** dependientes de ese grupo teórico
- **Ejemplos:**
 - **110:** grupo de 1º en español (talleres: 111, 112, 113,...)
 - **250:** grupo de 2º asignaturas simultaneidades (talleres: 251, 252,...)
 - **370:** grupo de 3º repetidores (talleres 371, 372, 373,...)
 - **430:** grupo de 4º en inglés (talleres: 431, 432, 433,...)
- **Por tanto,**
 - **Grupos terminados en 10:** grupos en **español**
 - **Grupos terminados en 30:** grupos **internacionales**
 - **Grupos terminados en 70:** grupos para **repetir asignaturas** para todos los alumnos tanto de **grupo 10** como de **grupo 30**

SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (CONVALIDACIONES)

Plazo: del **21 de junio al 20 de septiembre**, ambos inclusive. **Tramitación:** presentación de solicitud en Secretaría Única del Campus de Moncloa (secretariamoncloa@ceu.es). Supuestos en los que debe realizarse este trámite:

1) Asignaturas cursadas en otra Universidad o en otra Facultad dentro de nuestra Universidad: en este caso, el estudiante deberá matricular las asignaturas cuyos créditos solicita reconocer, aportar guías docentes y certificados académicos en el que consten la calificación y el número de créditos obtenidos. Cuando el estudiante disponga de un informe de reconocimiento de créditos que corresponden a más de un curso, deberá ir solicitando cada año los que corresponden al curso siguiente.

2) Asignaturas cursadas en esta Facultad no incluidas en ninguna de las simultaneidades de Grados ofrecidas: en este caso, el estudiante deberá matricular las asignaturas cuyos créditos solicita reconocer. Cuando el estudiante disponga de un informe de reconocimiento de créditos que corresponden a más de un curso, deberá ir solicitando cada año los que corresponden al curso siguiente.

SOBRE CONVOCATORIAS DE EXAMEN

- ⇒ A lo largo de su carrera, los estudiantes disponen de 4 convocatorias para superar cada asignatura, y dos más de **GRACIA** (5ª y 6ª).
- ⇒ Para hacer uso de las convocatorias de gracia se requiere la **preceptiva solicitud escrita al Decano** por medio del formulario que aparece en el enlace: <https://bit.ly/38ibA2k> y deberá realizarse **antes de formalizar la matrícula**.
- ⇒ La **ANULACIÓN DE CONVOCATORIA** solamente se permitirá en los casos en los que la asignatura se encuentre en quinta o sexta convocatoria y se realizará a través de un correo electrónico al tutor en el que deberá adjuntar la documentación que justifique la necesidad de la anulación.



CONVOCATORIA ESPECIAL FIN DE CARRERA 2020-2021

- ⇒ **REQUISITOS:** 24 créditos (10%) o menos pendientes para finalizar la carrera, correspondientes a asignaturas matriculadas en cursos anteriores. El estudiante que opte por esta alternativa debe examinarse de todo lo pendiente.
- ⇒ **TRAMITACIÓN:** es necesario realizar los trámites de reserva de plaza y matrícula de las asignaturas en los plazos indicados en las consideraciones generales y, después, presentar un escrito en Secretaría manifestando la voluntad de acogerse a esa convocatoria especial (**del 13 al 24 de julio**). El calendario de exámenes se publicará inmediatamente después. Se celebrarán del **7 al 17 de septiembre**.

2. SELECTIVO DE PRIMERO DE GRADO PARA ESTUDIANTES QUE PASAN A SEGUNDO EN EL CURSO 2019-2020

El estudiante deberá aprobar en las dos convocatorias disponibles al menos el 50 % de los créditos matriculados. Los estudiantes que no superen dicho porcentaje no podrán continuar los estudios en la titulación en que estuviesen matriculados. En el caso de los estudiantes que cursan itinerarios de doble titulación, se exigirá superar el 50 % de los créditos matriculados en total. Para los supuestos excepcionales, consulte el artículo 6 del *Reglamento 2/2020 de Permanencia de los Estudiantes en las Enseñanzas de Grado y Máster*.

<http://www.uspceu.com/Portals/0/docs/centros/universidad-ceu-san-pablo/Normas-de-Permanencia.pdf>

3. ESTUDIANTES CON CRÉDITOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

- ⇒ **Comunicación Digital, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas:** las asignaturas pendientes, siempre que sea posible, se cursarán en grupo de turno contrario al de las del curso superior. En el caso de la **titulación Internacional**, siempre que sea posible, deberán matricularse de esas asignaturas suspensas en el grado que cursan en el turno contrario al que están realizando los estudios o en asignaturas de simultaneidad.
- ⇒ En el caso de que las asignaturas suspensas se impartieran inicialmente en inglés, al repetir en un grupo en el que se da la asignatura en español, el estudiante pierde los créditos en inglés del grado Internacional.
- ⇒ **Humanidades, Historia e Historia del Arte.** Las asignaturas pendientes del curso anterior dispondrán de un régimen de tutorías especial por parte del profesor para el correcto seguimiento.
- ⇒ **Número de CRÉDITOS MATRICULABLES:**
El número máximo de créditos matriculables es de 78 ECTS (60+18) para las titulaciones simples y de 102 ECTS para las dobles.

4. GRUPOS DE PRÁCTICAS Y OPTATIVIDAD DE PERIODISMO ESPECIALIZADO

En las asignaturas con talleres que conllevan desdoblamientos en grupos de prácticas, el estudiante queda matriculado automáticamente en un grupo de prácticas, cuyo horario le facilitará el profesor el primer día de clase y que dicho profesor podrá modificar antes del inicio de las clases según las pautas marcadas desde la Secretaría Académica. Para los estudiantes de Periodismo, en la asignatura **Periodismo Especializado II**, el estudiante deberá elegir en la matrícula la modalidad en la que esté interesado. Los grupos se formarán por riguroso orden de matrícula y hasta completar el cupo establecido.

5. ESTUDIANTES DE HISTORIA EN SIMULTANEIDAD CON PERIODISMO

Realizarán por la mañana las asignaturas pertenecientes al Grado en Historia y por la tarde las específicas del segundo grado o, si es posible, en asignaturas de la franja de simultaneidad (a partir de las 13 h.). **HUMANIDADES en simultaneidad con otro grado:** en el caso de Humanidades podrán realizar todas las asignaturas de Humanidades a partir de las 12:30 y completar el resto en un horario ya establecido en turno de tarde.

6. MOVILIDAD. RELACIONES INTERNACIONALES (FACULTAD)

El estudiante deberá realizar su **reserva de plaza 2020-21** en la fecha que indique la Facultad a través del Portal del Alumno. Una vez realizada dicha reserva, el estudiante se matriculará de todas las asignaturas que figuren en su *Learning Agreement* (páginas 1 y 2).

7. PRÁCTICAS EN EMPRESAS

El estudiante, con los mismos criterios que cualquier otra asignatura, deberá matricularse de los créditos correspondientes a las **Prácticas en Empresas (desde tercer curso)**. Si el estudiante no está matriculado de la asignatura no podrá realizar prácticas de carácter curricular, aunque sí de forma extracurricular. Es necesario haber superado el 50% de los créditos de la titulación para realizar las curriculares. Para cualquier duda o aclaración acudir a Prácticas Moncloa (Julián Romea, nº 23. Edificio B. Despacho 1.27. Correo electrónico: practicas.moncloa@ceu.es).

8. TRABAJO FIN DE GRADO

Es necesario estar **matriculado de todas las asignaturas pendientes** para poder matricularse del TFG. En el caso de las dobles, para matricularse del primer TFG es preciso haberse matriculado de todas las asignaturas de 4º, y para el segundo TFG, de todas las de 5º. El estudiante, además de matricularse oficialmente del TFG cuando formalice la matrícula, deberá haber inscrito la correspondiente solicitud en:

<http://www.uspceu.com/alumnos/facultad-humanidades-ciencias-comunicacion/informacion-util>